

UNIVERSIDADES

7369 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1999), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y, a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Turno libre

N.º orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	3350258068 A7238	Pulla Ortega, Eduardo	Complutense.	Madrid.	8-10-1967
2	5044393868 A7238	Romero Bados, Natalia	Complutense.	Madrid.	27- 5-1970
3	5086505313 A7238	Mateos García, Óscar	Complutense.	Madrid.	18- 2-1978
4	5043430702 A7238	Gil Fernández, Carlos	Complutense.	Madrid.	16- 8-1967
5	0933168124 A7238	Marcos Treceño, María Jesús	Complutense.	Madrid.	30- 3-1970
6	5029681413 A7238	Robres García, María Pilar	Complutense.	Madrid.	6- 9-1959
7	0260907024 A7238	Íñiguez Yarza, Jorge	Complutense.	Madrid.	24-10-1965
8	0039225646 A7238	Sánchez Melero, María Paloma	Complutense.	Madrid.	12- 9-1961
9	0225867457 A7238	Blanco Delicado, José Bernardo	Complutense.	Madrid.	23- 4-1976
10	0527800813 A7238	Checa Olmos, Alicia	Complutense.	Madrid.	7- 1-1970
11	0082476068 A7238	Gervás Llorca, Belén	Complutense.	Madrid.	20-12-1968
12	0223780868 A7238	Fernández Miedes, Luisa Inmaculada	Complutense.	Madrid.	10-11-1969
13	1179638013 A7238	Ortega Gutiérrez, Ángeles Margarita	Complutense.	Madrid.	19- 8-1965
14	3351380535 A7238	Castillo Suárez, Héctor Miguel	Complutense.	Madrid.	25- 8-1970
15	5019702213 A7238	Corral Trullench, Carolina	Complutense.	Madrid.	7- 6-1975

7370 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José de la Coronada Carbajo Timoteo Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983,

de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José de la Coronada Carbajo Timoteo Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.

Huelva, 28 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.